



OFICINA REGIONAL SAN MIGUEL

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

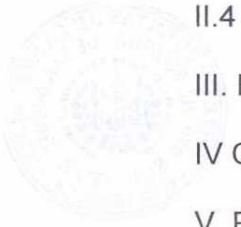
**SOBRE SUPUESTAS IRREGULARIDADES
COMETIDAS POR LA PRESIDENTA Y DIRECTORA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE SESORI,
DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, DURANTE EL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31
DE MAYO DEL 2014.**



SAN MIGUEL, 07 DE JULIO DE 2014

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
II. 1 Objetivo General	1
II. 2 Objetivos Específicos	1
II.3 Alcance del Examen	2
II.4 Procedimientos aplicados	3
III. RESULTADOS DEL EXAMEN	3
IV CONCLUSION DEL EXAMEN	3
V. PÁRRAFO ACLARATORIO	3



Señores:

**Consejo Directivo Centro Escolar
Instituto Nacional de Sesori
Departamento de San Miguel
Presente.**

I. INTRODUCCIÓN

Con base al Artículo 195 de la Constitución de la República y Artículo 5 numerales 1, 3, 4 y 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y según Orden de Trabajo No. ORSM 052/2014, de fecha 10 de junio de 2014, hemos practicado Examen Especial sobre supuestas irregularidades cometidas por la Presidenta y Directora del Instituto Nacional de Sesori, Departamento de San Miguel, durante el período del 01 de enero al 31 de mayo del 2014

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

II.1 Objetivo General

Realizar Examen Especial sobre supuestas irregularidades cometidas por la Presidenta y Directora del Instituto Nacional de Sesori, Departamento de San Miguel, durante el período del 01 de enero al 31 de mayo del 2014, para comprobar la veracidad, transparencia y el cumplimiento de la normativa legal y técnica aplicable al funcionamiento del Consejo Directivo del Centro Escolar.

II.2 Objetivos Específicos

- Evaluar el proceso de selección y contratación de un maestro interino para la materia de Comercio Justo, realizado por el Consejo Directivo Escolar del Instituto Nacional de Sesori, en el mes de febrero del 2014.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios para cubrir la plaza vacante.
- Realizar confirmación de datos con el Tribunal Calificador de la Carrera Docente.
- Verificar expediente de maestro contratado en la Dirección Departamental de Educación de San Miguel.

II.3 Alcance del Examen

Hemos practicado Examen Especial sobre supuestas irregularidades cometidas por la Presidenta y Directora del Instituto Nacional de Sesori, Departamento de San Miguel, durante el período del 01 de enero al 31 de mayo del 2014.

El Examen Especial, fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por esta Corte.

II.4 Procedimientos aplicados

Entre los principales procedimientos aplicados tenemos:

1. Solicitamos el expediente del proceso de selección y contratación de la plaza de profesor interino de la Materia de Comercio Justo, verificando los curriculum de potenciales aspirantes a la plaza de Docente Interino, y se realizaron entrevistas a un par de ellos para investigar un poco más sobre el método de la convocatoria.
2. Solicitamos en el Área de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de San Miguel, el perfil de la plaza vacante.
3. Revisamos el expediente del ganador del Concurso de Profesor Interino de la materia Comercio Justo, y corroboramos si cumple con los requisitos conforme a lo que establece la Ley de la Carrera Docente y su respectivo Reglamento.
4. Realizamos indagaciones en el Tribunal Calificador de la Carrera Docente, a fin de verificar si se remitió la nómina de los aspirantes a la plaza de maestro interino para la Materia de Comercio Justo y/o el cierre del Concurso, dando a conocer el ganador del proceso.
5. Comprobamos el cuórum de miembros del Consejo Directivo Escolar del Instituto Nacional de Sesori, asistentes a la sesión en la cual se realizó la selección del ganador del Concurso.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN

No encontramos situaciones que nos llamaran la atención

IV. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Después de haber revisado la gestión administrativa realizada por la Presidenta y Directora del Instituto Nacional de Sesori, Departamento de San Miguel, durante el período del 01 de enero al 31 de mayo del 2014, comprobamos que no existen irregularidades en el desempeño del Cargo de la Directora Interina, por lo que no se comunicaron condiciones reportables. Durante el período examinado se realizó el proceso de selección y contratación de un profesor interino, para la materia de Comercio Justo, el cual fue seleccionado por los miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE), siguiendo el debido proceso, por lo cual se verificó que el profesor seleccionado cumple con los requisitos necesarios para cubrir la plaza vacante.

V. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere a Examen Especial sobre supuestas irregularidades cometidas por la Presidenta y Directora del Instituto Nacional de Sesori, Departamento de San Miguel, durante el período del 01 de enero al 31 de mayo del 2014 y ha sido elaborado para comunicarlo al Consejo Directivo del Centro Escolar del Instituto Nacional de Sesori, Departamento de San Miguel y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 07 de Julio de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



**Oficina Regional San Miguel
Corte de Cuentas de la República**



